

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 27858** REAL DECRETO 1436/1988, de 4 de noviembre, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Blas Oliet Gil, Magistrado, Presidente de la Sala Primera del Tribunal Central de Trabajo.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 4 de noviembre de 1988.

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día 4 de diciembre de 1988, con los derechos pasivos que le correspondan, de don Blas Oliet Gil, Magistrado, Presidente de la Sala Primera del Tribunal Central de Trabajo, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 4 de noviembre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ENRIQUE MUGICA HERZOG

MINISTERIO DE DEFENSA

- 27859** ORDEN 421/39039/1988, de 29 de noviembre, por la que se nombra Director de Adquisiciones del Mando de Material del Ejército del Aire, al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Carlos Hidalgo García.

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, nombro Director de Adquisiciones del Mando de Material de dicho Ejército, al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Carlos Hidalgo García.

Madrid, 29 de noviembre de 1988.

SERRA I SERRA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 27860** ORDEN de 28 de noviembre de 1988 por la que se cesa a doña Pilar Martín Cortés como Consejera del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

En uso de las facultades que me confiere el apartado tercero del artículo 10 del Real Decreto-ley 6/1982, de 2 de abril, modificado por el Real Decreto 675/1987, de 27 de mayo.

Vengo a cesar a doña Pilar Martín Cortés como Consejera del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

Madrid, 28 de noviembre de 1988.

SOLCHAGA CATALAN

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

- 27861** ORDEN de 28 de noviembre de 1988 por la que se nombra a doña Beatriz Muñoz-Seca y Fernández-Cuesta como Consejera del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

En uso de las facultades que me confiere el apartado tercero del artículo 10 del Real Decreto-ley 6/1982, de 2 de abril, modificado por el Real Decreto 675/1987, de 27 de mayo.

Vengo en nombrar a doña Beatriz Muñoz-Seca y Fernández-Cuesta como Consejera del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

Madrid, 28 de noviembre de 1988.

SOLCHAGA CATALAN

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 27862** ORDEN de 21 de noviembre de 1988, complementaria de la de 22 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 29), por la que se nombraban funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.

Por Orden de 22 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 29), se nombraban funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, en virtud de concurso-oposición convocado por Orden de 12 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 14), y se excluía a determinados señores por las causas que allí se indicaban.

Detectados errores y omisiones y habiendo presentado renuncia determinados Profesores,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en las asignaturas que se indican en el anexo I a la presente Orden, a los opositores relacionados en el mismo, a los que se asigna el correspondiente número de Registro de Personal, considerándolos incluidos en el anexo I a la Orden de 22 de septiembre citada entre los opositores que en cada caso se señala.

Segundo.-Corregir el error padecido en la publicación de los nombramientos correspondientes a las asignaturas de «Lengua y Literatura Catalanas, Islas Baleares» y «Lengua Vasca y Literatura», en el sentido de anular los nombramientos que figuran en el anexo I de la Orden de 22 de septiembre referenciada como una sola asignatura «Lengua y Literatura Catalanas, Modalidad Balear»- y sustituirlos por los que figuran en el anexo II a la presente Orden, que aparecen correctamente diferenciados en las dos asignaturas mencionadas.

Tercero.-Aceptar las renunciaciones presentadas por los señores que se relacionan en el anexo III a la presente Orden perdiendo todos los derechos derivados del concurso-oposición.

Cuarto.-Hacer públicas las fechas de nacimiento de los Profesores que figuran en el anexo IV a la presente Orden, que figuraban por error en el anexo I de la Orden de 22 de septiembre como 99-99-99.

Quinto.-Corregir los errores observados en los datos de los Profesores relacionados en el anexo V, tal y como en el mismo se indica.

Sexto.-Los Profesores nombrados a través de la presente Orden, tendrán los mismos derechos y obligaciones que los nombrados por la de 22 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 29).

Séptimo.-Contra la presente Orden podrán interponer los interesados recurso de reposición, ante este Ministerio, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958, y el